

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS IBEROAMERICANOS O.E.I.  
CONVOCATORIA No. 002 de 2020**

**ZONA 7**

**Evaluación Financiera**

**OBJETO:**

En el marco de la Convocatoria 003 2020, el Fondo Colombia en Paz y la OEI, suscribieron el contrato 262 - 2020. Con esta convocatoria, se busca garantizar el suministro almacenamiento, logística y distribución de bienes y servicios, para la materialización de las unidades productivas de hasta 5,538 familias, con las cuales se desarrollan acciones para el desarrollo de proyectos productivos de ciclo corto ingreso rápido (Grupo 1) y planes de adquisición de los bienes y servicios para la materialización de proyectos de huerta casera - autoabastecimiento y seguridad alimentaria, de hasta 5 315 familias (Grupo 3), los municipios de Arauquita, Uribe, Biceño, Itango, Daqué, Jambaló, Rosas, La Montaña, Puerto Rico, Puerto Asís, Sardinata, Tibú y San Andrés de Tumaco

1. El Director Financiero de la O.E.I., ha evaluado el proponente en los términos estipulados en la presente convocatoria, basados en los siguientes documentos y aspectos financieros

**1.1 Documentos Financieros (Habilita/Rechaza)**

- A. Estados Financieros vigencia 2019 Certificados
- B. Notas a los Estados Financieros 2019
- C. Copia de la Trajeta Profesional del Contador y/o Revisor Fiscal
- D. Certificado emitido por la JCC del Contador y/o Revisor Fiscal
- E. Declaración de renta 2019
- F. R U T

**1.2. Aspectos Financieros (Habilita/Rechaza)**

INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente / Pasivo Corriente	> 1,6 Veces
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total / Activo Total	< 50%
CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente	(30% del presupuesto oficial. \$943.380.000)

**COMENTARIOS GENERALES:**

- 1 Para la Convocatoria No 02 de 2020, fueron revisados los requisitos de carácter financiero de la propuesta presentada por los Proponentes.
- 2 Se realizaron comentarios específicos de los aspectos más relevantes de la propuesta financiera presentada por el proponente con el ánimo de brindar una mayor orientación y base de calificación para el comité evaluador

**COMENTARIOS ESPECÍFICOS:**

PROponentES		AREA FINANCIERA
1	FUNDACION COLOMBIA DE VIDA	HABILITADA
2	UNION TEMPORAL AGRO NORTE 2020	HABILITADA

Una vez revisadas y analizadas las cifras de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) a corte de 31 de diciembre del año 2019, conjuntamente con el resultados de los indicadores Financieros de FUNDACION COLOMBIA DE VIDA requeridos en los términos de referencia de la Convocatoria No 02 del año 2020, se concluye lo siguiente: **A** El proponente cumple con la totalidad de los indicadores financieros requeridos en los términos de referencia. **Liquidez 9,37** Endeudamiento: **19,70%**, y Capital de trabajo: **\$2.380389.938**  
**B**. El Proponente presentó los documentos financieros requeridos en los términos de referencia **C**. La Propuesta del Proponente queda "HABILITADA", debido a que el Proponente cumplió con la totalidad de los indicadores financieros solicitados en los términos de referencia de la Convocatoria lista No. 02 de 2020 Zona 7

Una vez revisadas y analizadas las cifras de los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultados) a corte de 31 de diciembre del año 2019 de cada uno de los integrantes y su participación dentro de la U.T. AGRO NORTE 2020 se concluye lo siguiente: **A** El proponente cumple con la totalidad de los indicadores financieros requeridos en los términos de referencia. **Liquidez: 5,68** Endeudamiento: **17,89%** y Capital de trabajo: **\$2.451.069.384** **B** El Proponente presentó los documentos financieros requeridos en los términos de referencia **C**. La Propuesta del Proponente queda "HABILITADA", debido a que el Proponente cumplió con la totalidad de los indicadores financieros solicitados en los términos de referencia de la Convocatoria lista No. 02 de 2020 Zona 7



**DIEGO GARCIA**  
Director Unidad Administrativa y Financiera